RESOLUCION I.M. N° ....71...../2.020

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE MBARACAYÚ APRUEBA EL INFORME DE OFERTA TECNICA Y AUTORIZA LA APERTURA DE SOBRE DE OFERTA ECONOMICA EN EL PROCEDIMIENTO DE LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nro. 01/2020 – ID 373595. -

Mbaracayú, 11 de Marzo de 2.020

VISTO:

Que la UOC, ha emitido un Informe de Evaluación, informando que en la fecha 10 de marzo de 2.020, se ha evaluado la oferta técnica del la Consultora Arq. Ana Nidia Ortiz Domínguez en el procedimiento de llamado por contratación directa para los servicios de elaboración de proyectos de obras municipales de la Municipalidad de Mbaracayú- Ejercicio 2.020- ID: No 373595.

CONSIDERANDO:
Que la Institución Municipal ha dado cumplimiento a los requisitos para el procedimiento de Contratación Directa previa comunicación a la Dirección de Contrataciones Públicas -ID 373-595, y
Que según el Art 103 del Decreto 2992/19 inc. b) una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basada en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos.
POR TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MBARACAYU EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Artículo 1º. APROBAR el Informe de Evaluación de Oferta Técnica de fecha 10 de marzo de 2.020, en el cual la Consultora Arquitecta Ana Nidia Ortiz Domínguez obtuvo una puntuación de 85 puntos sobre 100, en el procedimiento de llamado por contratación directa No 01/2020 – ID 373595 Servicios de Elaboración de Proyectos de Obras de la Municipalidad de Mbaracayú.

Artículo 2º. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Mbaracayú, proceda a la apertura de sobres de oferta económica en fecha 26 de marzo de 2.020 Hora 07:30, dando cumplimiento al plazo establecido en la normativa.

Artículo 3º: NOTIFICAR a la Consultora Oferente.

Artículo 4º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Rosa Frutos de Lermen
Secretaria General

Edir Eduar Lermen Ritter
Intendente Municipal